

Expediente: **2090/22**

Carátula: **ZUBELZA PATRICIA ANDREA C/ BARRERA LEONARDO IVAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **18/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27358236397 - ZUBELZA, PATRICIA ANDREA-ACTOR

90000000000 - BARRERA, LEONARDO IVAN-DEMANDADO

27368663625 - LAITER ROSENSTRAUJ, NATHALIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2090/22



H106018687614

JUICIO : ZUBELZA PATRICIA ANDREA c/ BARRERA LEONARDO IVAN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2090/22.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

En 17/09/2025 presento a despacho.-

San Miguel de Tucumán. Atento que de las constancias de autos surge que, por un error involuntario, no se apersonó a la Dra. Zubelza, corresponde ampliar la providencia de fecha 22/08/2025:

- 1) Por presentada, con el domicilio digital constituido; téngase a la compareciente por apersonada y désele intervención por derecho propio.
- 2) Intímese a la presentante a fin de que en el término de cinco (5) días adjunte tasas de justicia por apersonamiento, bajo apercibimiento de comunicar a las entidades correspondientes.
- 3) Líbrese nuevo oficio al casillero digital constituido por la Dra. Zubelza a fin de dar cumplimiento con lo ordenado en fecha 26/08/2025.

Actuación firmada en fecha 17/09/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.